AVISO
PROCEDIMIENTO DE TERCERA CUANTÍA INVITACIÓN DE OFERENTES Nº 015 - 2026

El objeto del contrato a celebrar:

"CONTRATAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DEL SECTOR SANTA HELENA, EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, TOLIMA, CON EL FIN DE MEJORAR SUS CONDICIONES DE OPERACIÓN, FUNCIONALIDAD Y EFICIENCIA EN EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES"

Las especificaciones técnicas a contratar para llevar a cabo son:

REALIZAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DEL SECTOR SANTA HELENA, EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, TOLIMA, CON EL FIN DE MEJORAR SUS CONDICIONES DE OPERACIÓN, FUNCIONALIDAD Y EFICIENCIA EN EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES			
CONDICIONESCONTRACTUALES			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
1	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 4000 PSI (ALIVIADERO, CABEZAL DE DESCARGA Y MURO DE CONTENCIÓN)	M3	9,4
2	ACERO DE REFUERZO PARA ESTRUCTURAS EN CONCRETO	KG	446,1
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA REGULADOR DE CAUDAL EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE, GRADO 304.	UND	1
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTES DE LOS SISTEMAS DE SUCCION DE LAS MOTOBOMBAS DEL TANQUE DE HOMOGENIZACION EN ACERO INOXIDABLE, GRADO 304.	UND	2
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS DE BOLA DE 4" PVC PARA DERIVACION DE AGUA A LOS TANQUES DE SEDIMENTACION SECUNDARIAS, INCLUYE BUJE PVC SOLDADO 4" X 3", ADAPTADOR MACHO 4".	UND	2
6	RETIRO DE PIEDRAS PLASTICAS DEL FILTRO PERCOLADOR CON EL DEBIDO CUIDADO PARA SU REUTILIZACION.	M3	70,00
7	RETIRO DE FALSO FONDO, INCLUYE RETIRO DE ACCESORIOS.	M2	34,10
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE FALSO FONDO DIAMETRO: 6.60M EN PERFIL DE FIBRA DE VIDRIO.	M2	34,10
9	SUMINISTRO DE ROSETON EN POLIPROPILENO (PIEDRAS PLASTICAS) SOPORTE BACTERIANO	M3	5,00
10	INSTALACION DE ROSETON EN EL PERCOLADOR	M3	75,00
11	REVISION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO QUE OPERA TODOS LOS SISTEMAS DE LA PTAR CON CAMBIO DE ELEMENTOS EN MAL ESTADO.	GLOBAL	1,00
12	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUAYAS EN ACERO INOXIDABLE PARA ELEVAR LOS SISTEMAS DE AIREACION (NO INCLUYE POLEAS)	ML	16,00
	COSTO TOTAL CON AIU E IVA INCLUIDO	**$**	**185.721.976,00**

El Contratista deberá ejecutar las siguientes Actividades:

3.1. DEL CONTRATISTA

1.Ejecutar las obras necesarias para la adecuación y optimización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Santa Helena, de conformidad con el objeto contractual, el presupuesto oficial, las especificaciones técnicas, los estudios y diseños

disponibles y las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato. **2.** Suministrar e instalar todos los materiales, equipos, accesorios y elementos requeridos para la correcta ejecución de las actividades contratadas, garantizando que sean nuevos, de primera calidad y cumplan con las normas técnicas y de calidad aplicables. **3.** Ejecutar las actividades de adecuación de las diferentes unidades de la PTAR, incluyendo, entre otras, el pretratamiento, tanque de igualación y sedimentación primaria (homogeneizador), filtro percolador, falso fondo, sistema de distribución, clarificador o sedimentador secundario, sistema de aireación, manejo de lodos y demás estructuras contempladas en el alcance del contrato. **4.** Emplear materiales que cumplan con las normas ICONTEC, RAS vigente, ASTM y demás disposiciones técnicas aplicables, aportando cuando sea requerido las fichas técnicas y certificados de calidad correspondientes. **5.** Informar oportunamente a EMPOCHAPARRAL E.S.P. cualquier circunstancia técnica, ambiental o administrativa que pueda afectar la ejecución del contrato y atender las observaciones e instrucciones impartidas por la supervisión. **6.** Garantizar el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), suministrando y exigiendo el uso permanente de los elementos de protección personal (EPP) para todo el personal vinculado a la ejecución del contrato. **7.** Afiliar y mantener al día a todo su personal en el Sistema General de Seguridad Social Integral y realizar oportunamente los aportes parafiscales de conformidad con la normatividad vigente. **8.** Ejecutar las pruebas de funcionamiento y verificar la correcta operación de las unidades intervenidas, incluyendo sistemas hidráulicos, mecánicos, eléctricos y de aireación, dejando evidencia documental de los resultados obtenidos. **9.** Entregar los manuales, fichas técnicas, garantías, certificados de calidad y demás documentación correspondiente a los materiales, equipos y elementos suministrados e instalados durante la ejecución del contrato. **10.** Presentar informes periódicos de avance y un informe final que incluya memoria técnica de las actividades ejecutadas, registro fotográfico, relación de cantidades de obra ejecutadas, pruebas realizadas y recomendaciones para la operación y mantenimiento de la PTAR. **11.** Entregar las obras completamente terminadas, limpias, en correcto funcionamiento y a satisfacción de EMPOCHAPARRAL E.S.P., subsanando cualquier observación realizada por la supervisión dentro de los plazos establecidos. **12.** Responder por la calidad, estabilidad y correcto funcionamiento de las obras ejecutadas y de los bienes suministrados, así como por los daños que se ocasionen por deficiencias imputables a su actuación durante la ejecución contractual y el término de garantía. **13.** Allegar el informe final con sus respectivos anexos técnicos, fotográficos y administrativos, tanto en formato impreso como en medio digital (memoria USB o equivalente). **14.** Expedir la factura como soporte de la cuenta de cobro, conforme a lo establecido por la normatividad tributaria vigente, o documento equivalente cuando aplique. **15.** Acreditar el pago de aportes al régimen de seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos laborales) y parafiscales, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **16.** Cumplir con sus obligaciones en materia de seguridad social y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF y SENA), conforme al artículo 1º de la Ley 828 de 2003. El incumplimiento podrá dar lugar a la imposición de multas sucesivas hasta garantizar su cumplimiento.

3.2. DEL CONTRATANTE

1. Pagar al contratista el valor del contrato en la forma establecida en la minuta.

2. Vigilar la correcta ejecución del contrato a través del supervisor designado.

3. Solicitar la verificación de las obligaciones en el régimen de seguridad social integral y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF, SENA, FIC).

4. Verificar los aportes a la seguridad social integral como soporte del pago del contrato.

5. Verificar la entrega de los informes finales con los anexos correspondientes.

PLAZO DE EJECUCIÓN: SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del Acta de inicio por parte de la Empresa y el Contratista, previa legalización y perfeccionamiento del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El presente contrato se ejecutará en la planta de tratamiento PTAR ubicada en el barrio urbanización Santa Helena, zona urbana del municipio de Chaparral.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial de las actividades a ejecutar objeto del presente proceso de selección corresponde **CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS.($185.721.976) M/CTE. AIU E IVA INCLUIDO.** Según Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nº 200 del 22 de junio del 2026 descrito a continuación:

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	TÉRMINO	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria, Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones. (Traslado del proyecto de pliego para observaciones).	01 DE JULIO DE 2026	SECOP
Publicación acto administrativo de apertura y del pliego de condiciones definitivo.	02 DE JULIO DE 2026	SECOP
Plazo máximo de entrega de propuestas	03 DE JULIO DE 2026 HASTA LAS 9:00 AM	SEDE DE LA EMPRESA DE SERIVICIOS PÚBLICOS - CIS PUNTO DE ATENCION AL USUARIO
Evaluación de requisitos habilitantes de propuestas y ponderación excepto el	06 DE JULIO DE 2026	SEDE DE LA

ACTIVIDAD	TÉRMINO	LUGAR
factor económico		EMPRESA
Publicación y traslado del informe de evaluación inicial para observaciones al mismo.	07 DE JULIO DE 2026	SECOP contratacion@empochaparral.gov.co
Respuesta a observaciones del informe de evaluación	08 DE JULIO DE 2026 HASTA LAS 2:00 PM	SECOP contratacion@empochaparral.gov.co
Audiencia de Apertura de Sobres (Sobre económico), evaluación final y de Adjudicación o de Declaratoria de Descartado del Proceso.	09 DE JULIO DE 2026	SECOP - SEDE DE LA EMPRESA
Firma y legalización del contrato	Dentro de los 5 hábiles siguientes al término que antecede	SEDE DE LA EMPRESA

Chaparral Tolima, el primer (01) día del mes de julio de 2026.

DIANA MARCELA CAICEDO RAMIREZ
GERENTE EMPOCHAPARAL E.S.P

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Proyecto:	Juan Camilo Campos Armero	Auxiliar Administrativo	
Revisó y Aprobo:	Juan Gabriel Justinico Ortiz	Jefe Jurídico y de Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del ordenador del gasto.			